

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 27 de febrero de 2017

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “*Pangaea*” o la “*Sociedad*”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente información:

Hecho Relevante

La Sociedad anuncia la incorporación de la plataforma de diagnóstico *Sistema nCounter Flex®* de la compañía americana *Nanostring Technologies®*, que permitirá complementar la infraestructura actual de laboratorio para ampliar su oferta de servicios de diagnóstico oncológico multiplexado. Esta adquisición refuerza el posicionamiento de la Sociedad en ofrecer soluciones innovadoras en oncología de precisión. La Compañía ha invertido €339.447,20, que se financiará mediante un préstamo bancario a tres años a Euribor 12 meses más un diferencial de 150 puntos básicos.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.
D. Javier Rivela
Consejero Delegado